

A N E X O II

Director/a del Colegio de

()

CERTIFICO:

Que el alumno/a _____ ha sido propuesto para la obtención del (*) _____

Y para que conste a los efectos de solicitud de plaza en Centros que impartan Enseñanzas Medias o el segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, expido el presente Certificado que es único ejemplar, de acuerdo con el apartado V.3 de la Orden de _____ de 1.993 de la Consejería de Educación y Ciencia, sobre escolarización y matriculación de alumnos y alumnas en los Centros Escolares dependientes de la Junta de Andalucía sostenidos con fondos públicos.

de _____ de 1.993.

(*) Título de Graduado Escolar o Certificado de Escolaridad, según proceda.

A N E X O III

Director/a del Colegio de

()

CERTIFICO:

Que el número total de alumnos/as matriculados en el Centro para el curso 1.993/94 es el siguiente:

- Educación Infantil/Preescolar	3 años	4 años	5 años

- Educación Primaria/EGB

1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º

- Educación Especial:

PSIQUI-COS	SENSORIA-LES	FISICOS	AUTISTAS PSICOLÓGICOS	PLURIDE-FICIENTE

- Total

E. Infantil/Preescolar	E. Primaria y E.C.B.	E.E.	TOTAL

de _____ de 1.993

Por Orden de la Consejería de Asuntos Sociales de 10 de enero de 1992, (BOJA núm. 8 de 28 de enero) y Corrección de errores a la Orden (BOJA núm. 10 de 4 de febrero) se publicaron las normas reguladoras de la concesión de subvenciones del Instituto Andaluz de la Mujer, destinadas a financiar actividades en materia de su competencia.

En su virtud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Orden mencionada y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 apartado 5º de la Ley 3/1991, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992, esta Dirección

RESUELVE

Ordenar la publicación de las subvenciones concedidas para la realización de proyectos relacionados con los fines del Instituto Andaluz de la Mujer, para las actividades e importes que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

Sevilla, 30 de diciembre de 1992.- Lo Directora, Carmen Olmedo Checa.

ANEXO I

ALMERIA

ENTIDAD	IMPORTE	ACTIVIDAD
AYMTO. DE LUBRIN	150.000	ACTIVIDADES DE PARTICIPACION Y DINAMIZACION.
A. PROVINCIAL DE MUJERES ALMERIENSES	170.000	TARDES DE PLANIFICACION Y MANTENIMIENTO.
A. CULTURAL DE VIUDAS "VIRGEN DEL MAR"	195.000	CHARLAS-COLOQUIO SOBRE PIOM Y MANTENIMIENTO.
A.M. PROGRESISTAS POR LA IGUALDAD	420.000	PARTICIPACION DE LA MUJER EN SU MEDIO: CHARLAS DE SALUD. MANTENIMIENTO.
A. AMAS CASA Y CONSUMO FAMILIAR "LA OLULENSE"-OLULA DEL RIO-	125.000	CHARLAS-COLOQUIO SOBRE PIOM Y MANTENIMIENTO.

CADIZ

ENTIDAD	IMPORTE	ACTIVIDAD
AYMTO. JIMENA DE LA FRA.	150.000	ACTIVIDADES DE PARTICIPACION Y DINAMIZACION.
A.M. EL AMANECER PUERTO SERRANO	150.000	SEMANA CULTURAL 8 DE MARZO Y MANTENIMIENTO.
COMUNIDAD CRISTIANA DE VIUDAS "NTRA. SRA. ROSARIO"	125.000	CHARLAS Y CONFERENCIAS. MANTENIMIENTO.
A.M. "MONTSERRAT ROIG" CHICLANA DE LA FRONTERA	200.000	CHARLAS-CONFERENCIAS Y CURSO DE REPARACIONES DE AVERIAS DOMESTICAS. MANTENIMIENTO.
A. "EL COMIENZO" DE MUJERES SEPARADAS Y DIVORCIADAS JEREZ DE LA FRONTERA	200.000	CHARLAS Y CONFERENCIAS. MANTENIMIENTO.
A. NTRA. SRA. DE LA MERCED COMUNIDAD DE VIUDAS JEREZ DE LA FRONTERA	125.000	CHARLAS Y CONFERENCIAS. MANTENIMIENTO.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 30 de diciembre de 1992, del Instituto Andaluz de la Mujer, ordenando la publicación de concesión de subvenciones destinadas a financiar actividades en materia de su competencia.

A. DE LA MUJER "ADELFA" BENALUP	300.000	MODULOS 1º Y 2º: FORMACION MUJER Y EMPLEO. MANTENIMIENTO.
A. GADITANA DE LA MUJER "LA PEPA"	295.000	MODULOS MUJER Y MEDIO DE COMUNICACION. CICLO MUJER Y LITERATURA. MANTENIMIENTO.
A.M. "FERNAN CABALLERO" BORNOS	225.000	CHARLAS-COLOQUIO Y CURSO DE COOPERATIVISMO.MANTENIMIENTO.
A. LOCAL AMAS DE CASA CC. Y UU. "ALBORADA" LA LINEA DE LA CONCEPCION	175.000	CHARLAS Y CONFERENCIAS JURIDICAS. MANTENIMIENTO.

CORDOBA

ENTIDAD	IMPORTE	ACTIVIDAD
A.M. "EL ROCIO"	320.000	JORNADAS DE LA MUJER Y TALLER DE LUDOTECA. MANTENIMIENTO.

GRANADA

ENTIDAD	IMPORTE	ACTIVIDAD
A. COLECTIVO DE MUJERES "ALHAMBRA" CUEVAS DEL CAMPO	350.000	CHARLAS-COLOQUIO SOBRE EDUCACION Y EMPLEO, TALLER DE COEDUCACION. MANTENIMIENTO.
A.M. LISISTRATA TIENA-MOCLIN	125.000	CHARLAS-COLOQUIO SOBRE PIOM Y MANTENIMIENTO.
A. GRUPO DE MUJERES JOVENES "KOLLONTAI"	350.000	RED DE COEDUCACION EN ENSEÑANZAS MEDIAS. MANTENIMIENTO.
A. CENTRO MUNICIPAL ADULTOS AULA CERVANTES	350.000	EXPOSICION Y TEATRO DIA 8 DE MARZO. JORNADAS SOBRE DEPORTE. MANTENIMIENTO.

HUELVA

ENTIDAD	IMPORTE	ACTIVIDAD
A. ESPAÑOLA DE MUJERES EMPRESARIAS	700.000	NECESIDADES DE FORMACION Y RECICLAJE. MANTENIMIENTO.
A.M. PARA EL DESARROLLO "LA ALEGRIA"	450.000	TECNICAS DE BUSQUEDA DE EMPLEO Y MANTENIMIENTO.
A.M. PROGRESISTAS DE LA PALMA DEL CONDADO	320.000	JORNADAS "MUJER Y FUTURO Y DIFUSION DEL PIOM. MANTENIMIENTO
A.M. "RAICES" SANTA OLALLA DEL CALA	200.000	CHARLAS-COLOQUIO SOBRE PIOM Y TALLERES. MANTENIMIENTO.

JAEN

ENTIDAD	IMPORTE	ACTIVIDAD
AYMTO. DE TORREPEROGIL	150.000	ACTIVIDADES DE PARTICIPACION Y DINAMIZACION.

AYMTO. DE SABIOTE	150.000	ACTIVIDADES DE PARTICIPACION Y DINAMIZACION.
AYMTO. DE HUELMA	150.000	ACTIVIDADES DE PARTICIPACION Y DINAMIZACION.
A. CULTURAL DE MUJERES "GINECEO" -LA CAROLINA-	225.000	CHARLAS-COLOQUIO Y CAMPAÑAS INFORMATIVAS. MANTENIMIENTO.
A. DE LA MUJER "ALBORADA" LINARES	250.000	JORNADAS SOBRE PIOM, CERTAMEN POESIA Y CUENTOS. DIA DE LA MUJER Y MANTENIMIENTO.
A. DE MUJERES DE MIRAFLORES ANDUJAR	100.000	CICLO CONFERENCIAS SOBRE PIOM Y MANTENIMIENTO.

MALAGA

ENTIDAD	IMPORTE	ACTIVIDAD
AYMTO. DE ISTAN	75.000	ACTIVIDADES DE PARTICIPACION DE LA MUJER.
AYTO. DE COIN	2.000.000	MANTENIMIENTO CENTRO DE INFORMACION A LA MUJER.
A.M. CAL VIVA RONDA	150.000	ACTIVIDADES DE PARTICIPACION Y MANTENIMIENTO.
A. DE LA COMUNIDAD CRISTIANA DE VIUDAS	50.000	MANTENIMIENTO DE LA ASOCIACION DE VIUDAS
A. DE MUJERES DE NERJA	100.000	ACTIVIDADES DE PARTICIPACION DENTRO DEL PIOM. MANTENIMIENTO
A.M. "PEÑAS BLANCAS" ESTEPOÑA	300.000	CONFERENCIAS INFORMATIVAS, CERTAMEN DE POESIA Y CURSO DE CRECIMIENTO PERSONAL. MANTENIMIENTO.
A.M. "LA MOJEA" CUEVAS DEL BECERRO	200.000	SEMINARIO DE EDUCACION Y CINE FORUM. MANTENIMIENTO.
A. CONSUMIDORES Y AMAS DE CASA "ANTAKIRA" ANTEQUERA	225.000	CONFERENCIAS ASOCIACIONISMO Y SEGUIMIENTO DE PIOM. MANTENIMIENTO.

SEVILLA

ENTIDAD	IMPORTE	ACTIVIDAD
AYMTO DE GUILLENA	100.000	II SEMANA CULTURAL DE LA MUJER
AYMTO. SANLUCAR LA MAYOR	100.000	DINAMIZACION ASOCIACIONISMO.
AYMTO. DE LOS MOLARES	100.000	ACTIVIDADES PARTICIPACION.
A. PROV. AMAS CASA, CC. Y UU. "HISPALIS" PUEBLA DE CAZALLA	100.000	ACTIVIDADES DE FORMACION Y MANTENIMIENTO.
A. DE MUJERES TARAZANA CASTILLEJA DE LA CUESTA	150.000	CICLO CONFERENCIAS SOBRE PIOM Y ACTIVIDADES 8 DE MARZO.

CORRECCION de errores a la Resolución de 12 de noviembre de 1992, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se ordena la publicación de concesión de subvenciones destinados a financiar actividades en materia de su competencia. (BOJA núm. 125, de 3.12.92).

Advertidos errores en la Resolución de referencia, publicado en el BOJA núm. 125; de 3 de diciembre, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En la página 9.888:

Donde dice:

«Entidad: A.M. Centra de Cultura Popular -Sto. Tomás-».

Debe decir:

«Entidad: A. Centro de Cultura Popular -Sto. Tomás-».

En la página 9.889:

Donde dice:

«Entidad: Colectivo de Mujeres V.I.D.O. Osuna.

Importe: 175.000.

Actividad: Conferencia sobre Pimn. Taller de Teatro y Mantenimiento».

Debe decir:

«Entidad: Colectivo de Mujeres V.I.D.O. Osuna.

Importe: 175.000.

Actividad: Conferencia sobre Pimn. Taller de Teatro y Mantenimiento».

Donde dice:

«Entidad: A. Centros Cultura Popular y Pimn. Mujer».

Debe decir:

«Entidad: A. Centros Cultura Popular y Promoción Mujer».

Sevilla, 18 de enero de 1993

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DIECISEIS DE SEVILLA

EDICTO (PP. 166/93).

Don José Manuel Cano Martín, Magistrado Juez de Primera Instancia número dieciséis de los de Sevilla,

HACER SABER: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de procedimiento judicial sumario de venta en pública subasta con el número 75/92-3º, promovidos por Banco Hipotecario de España S.A., representado por el Procurador D. Angel Martínez Retamero contra D. Cristóbal Racero Rodríguez y Dª. Josefa Cortés Vía, vecinos de Aljaraque (Huelva), calle José Hernández, portal 1, 1º-A, en cuyas actuaciones y por providencia de esta fecha se ha acordado sacar o público subasta por primera, segunda y tercera vez, y término de veinte días, los bienes que luego se dirán habiéndose señalado para la celebración de la primera subasta el día ocho de marzo o las doce horas, para la segunda, en su caso, el día veinticinco de marzo a las doce horas y para la tercera, en su caso, el día quince de abril también a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Primera: Para la primera subasta no se admitirán posturas que no cubran la cantidad de 5.620.000 pesetas fijados en la escritura de constitución de hipoteca, para la segunda el 75% de referida cantidad, no admitiéndose posturas en esta primera y segunda subastas que no cubran las dos terceros partes del avalúo, y para la tercera subasta, en su caso, sin sujeción a tipo.

Segunda: Para tomar parte en la subasta deberá acreditarse haber consignado en la Cuenta Provisional de Consignaciones de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, Sucursal Alcalde Juan Fernández, Oficina Zeus, y en la cuenta núm. 403800018007592, una cantidad igual, al menos, al 20% de la fijado para cada subasta, y para la tercera la fijada en la segunda sin cuyo requisito no serán admitidos los postores. Dichas consignaciones serán devueltas acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor que se reservará en garantía del cumplimiento de su obligación y como parte del precio del remate. También podrán reservarse en depósito, a instancias de la acreedora las consignaciones de los postores que hayan cu-

bierto el tipo de la subasta o efectos de poder aprobarse el remate a favor de los que sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Tercero: En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositándolas en el Juzgado, junto con el resguardo de haberse consignado en la forma indicada en la prevención segunda la cantidad exigida para tomar parte en las subastas.

Cuarto: Sólo el actor podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinto: Los autos y las certificaciones del Registro a que se refiriere la regla 4ª del art. 131 de la L. Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, en donde podrán ser examinados por los licitadores, previniéndoles que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ninguno otro, y que las cargas anteriores o preferentes al crédito de la Entidad actora continuarán subsistentes y sin cancelar y sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el remontante las ocepta y quedo subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Sexto: El presente edicto servirá de notificación de los señalamientos de los subastas a los deudores, caso de que dicha notificación hubiere resultado negativo en la finca subastado.

Séptima: Caso de no poderse celebrar la subasta el día acordado, se entenderá que se hará en el día siguiente hábil.

BIENES OBJETO DE LA SUBASTA

Finca, sita en C/ José Hernández, 1, portal 1.1.A Aljaraque -Huelva- piso tipo A, en planta 1ª, consta de vestíbulo, cocina, estar comedor, terraza, tres dormitorios, aseo y baño. Tiene una superficie construida de 95 m. y 5 dm² y útil de 70 m. y 27 dm².

Inscrita en el Registro de la propiedad Número Uno de Huelva, folio 165, libro 39 tomo 1.513, Finca núm. 3.923, inscripción 2ª. Valorada en la escritura de Préstamo en cinco millones seiscientos veinte mil pesetas que se fija como tipo de la subasta.

Dado en Sevilla, diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y dos.- La Secretaria.